



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA**

Calle 35 No. 16 – 24 Piso 17. Edificio José Acevedo y Gómez
Teléfono 6520043 ext. 4913
Correo electrónico: adm13buc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

Por error el día dieciséis (16) de julio del año en curso se publicó el estado No. 32 de 2020, pero verificadas las fechas del mismo y de las providencias adjuntas, se evidenció que el mismo corresponde al día de hoy, diecisiete (17) de julio de 2020, por lo que se deja la presente constancia. Los estados pueden ser consultados en el calendario que aparece en este microsítio web, pero en el vínculo correspondiente al día de hoy.

La presente se expide a los diecisiete (17) días de julio de dos mil veinte (2020).

**DIANA PATRICIA GÁMEZ BARÓN
SECRETARIA JUDICIAL**